

# ANEXO CONTRATO CO-EMISIÓN TARJETA DE CRÉDITO

## 1. Condiciones de costos

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDA	MENSUAL	ANUAL	DETALLE
Destino	Consumo				
Membresía	La membresía de la tarjeta de crédito clásica MICOOPE VISA no tiene costo de por vida	-	Sin costo	Sin costo	No se aplicará ningún cargo por concepto de membresía en la emisión o renovación.
Tasa de interés	Tasa de interés por financiamiento sobre saldos	Q	1.75%	21%	Tasa sobre saldos
		\$	0.99%	11.88%	
Sobregiro	Porcentaje de sobregiro sobre el límite de crédito autorizado	Q	10%		Monto adicional al límite de crédito
		\$			
	Cargo por sobregiro de Q. 100.00 a 1,500.00.	Q	Q75.00	N/A	Cuota única
		\$			
	Tasa de comisión por cargos de sobregiro > Q. 1,500.01	Q	1.70%		Tasa de Comisión Únicamente sobre el monto de sobregiro que se carga por día
Extrafinanciamiento	Tasa de interés por extrafinanciamiento mensual	Q	1% hasta 1.25%	12% hasta 15%	No se otorgan extrafinanciamientos en dólares
	Monto mínimo autorizado				La cooperativa otorgará el monto en función al riesgo
	Monto máximo autorizado				100% Límite autorizado en la tarjeta de crédito
	Plazo mínimo autorizado				3 meses
	Plazo máximo autorizado				Hasta 48 meses
Neo Cuotas	Límite máximo para Neo cuotas	Q			80% del límite autorizado en la tarjeta de crédito
	Monto mínimo para Neo cuotas				Q1,000.00
	Plazos o número de Neo cuotas				Hasta 48 meses según política de cada comercio
	Número de planes para Neo cuotas				Podrá ser uno o varios según disponible en la línea del límite de crédito para Neo cuota
Mora	Gastos de cobranza por estado en mora	Q	30.00		
		\$	3.75		
	Tasa de interés mensual por estado en mora	Q	1.75%		
		\$	0.99%		
	Rangos de mora 30, 60, 90, 120, 150 y 180 días				
	Días de inicio de mora				A partir de los 30 días fijo
Pagos Mínimo	Pago mínimo mensual	Q	200.00		
		\$	6.00		
Retiro de efectivo	Tasa de interés por retiro de efectivo	Q	3%		
		\$	1%		
	Monto en retiro en ATM's	Q			
		\$			
				100% del disponible de la tarjeta	
				100% del disponible de la tarjeta	

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDA	MENSUAL	ANUAL	DETALLE
<b>Seguro</b>	Seguro por pérdida, fraude o clonación				Sin costo por servicio
<b>SMS</b>	Notificación de mensajes de texto por consumos				Sin costo por servicio
<b>Bloqueo automático</b>	Estados en mora				A partir de los 60 días de mora la tarjeta será bloqueada automáticamente
<b>Cheque rechazado</b>	Gastos de cobranza por cheque rechazado	Q			Q75.00 en caso de pagos en cheque
<b>Renovación de plásticos</b>	Renovación de plástico en 60 meses				La renovación de plástico no genera costo
<b>Reposición de plástico</b>	Reposición por extravió o daño	Q			Q50.00 pago único en caso de extravió o daño ocasionado
<b>Fecha máximo de pago</b>	Último día del mes (28, 30 a 31 según calendario)				Al realizar el pago de contado no se general intereses
<b>Fecha de corte</b>	6 de cada mes				
<b>Tarjetas adicionales</b>	Máximo 2 tarjetas adicionales				Sin costo
<b>Aplicación de pago</b>	No se podrá utilizar la tarjeta si se encuentra en mora y sobregiro				24 horas después de realizar el pago, la tarjeta quedará liberada para su uso
<b>Compras en línea y uso en el extranjero</b>	Para uso en el extranjero se debe notificar aviso de viaje				Sin costo por servicio

## 2. Cálculo de cuota para pago mínimo

CÁLCULO	DESCRIPCIÓN	MONEDA	DETALLE
Pago Mínimo	Pago que el asociado debe hacer mensualmente si no realiza el pago de contado de todos los consumos realizados en el mes anterior a la fecha de corte	Q	<p>El monto del pago mínimo contiene la suma de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuota mensual, que son los consumos del mes realizados desde la fecha de corte del mes anterior a la fecha del corte del mes actual.</li> <li>2. Saldo vencido, si lo hubiera, que es el saldo que no se canceló en la fecha de pago del mes anterior.</li> <li>3. Cuota de extrafinanciamiento, si lo hubiera</li> <li>4. Cuota de Neo cuotas, si lo hubiera</li> </ol>
		\$	<p>Esta suma se divide en el plazo de financiamiento que son 30 meses</p> <p>Cuando unicamente se efectue el pago minimo aunque ya no realice consume adicional alguno, tomar en cuenta que el plazo para la cancelación de deuda se extendera, debido a que, con dicho pago, se cubren primero los intereses, comisiones y otros cargos y, por último una parte minima se amortiza a capital.</p> <p>Adicional se debe sumar al resultado anterior, el monto total de la cuota de extrafinanciamiento (incluyendo intereses), si lo hubiere.</p>

Todos hemos leído íntegramente lo escrito en este Anexo y bien impuestos de su contenido, objeto y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en el Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, **el día 16 de mayo del 2025**

Tarjetahabiente

Co-Emisor: La Cooperativa.